

NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO-RADICACION 2015 00045 00
M/CONTROL/REPARACION DIRRECTA-DEMANDANTE: ALISON ALEXANDER ZUÑIGA BALANTA DEMANDADO:
MUNICIPIO DE SUAREZ Y OTRO

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 13/05/2020 4:07 PM

Para: marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; despachoalcalde@suarez-cauca.gov.co <despachoalcalde@suarez-cauca.gov.co>; contactenos@suarez-cauca.gov.co <contactenos@suarez-cauca.gov.co>; jairgo64@hotmail.com <jairgo64@hotmail.com>; decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; decau.grune@policia.gov.co <decau.grune@policia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (429 KB)

064- 201500045- Alison Zúñiga Balanta y O vs Ponal y O- Lesión pólvora- Con Cl.pdf;

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la **SENTENCIA No. 064 de 13 de mayo de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

Expediente: 19-001-33-33-008-2015-00045-00
Demandante: ALISON ALEXANDER ZUÑIGA BALANTA Y OTROS
Demandada: NACIÓN- MINDEFENSA- POLICÍA NACIONAL Y OTRO
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Los sujetos procesales deberán tener en cuenta el ACUERDO PCSJA20-11549 de 7 de mayo de 2020 *“Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor”*, que en su artículo 5 numeral 5.5 dispone que los términos para el control o impugnación de este tipo de providencias seguirán suspendidos hasta tanto el Consejo Superior de la Judicatura lo disponga.